



*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



***Memoria  
de  
Actividades***

**20 de diciembre**

**2013**

---



# Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



<b>SUMARIO</b>	
<b>CONTENIDO</b>	<b>HOJAS</b>
1. <i>Introducción</i>	<b>3</b>
2. <i>Evolución del número de Asociados.</i>	<b>4</b>
3. <i>Número de ayudas concedidas.</i>	<b>5</b>
4. <i>Importe de las ayudas concedidas.</i>	<b>6</b>
5. <i>Tipologías de las ayudas concedidas.</i>	<b>7 a 10</b>
6. <i>La Asociación y las Nuevas Tecnologías.</i>	<b>11</b>
7. <i>Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos</i>	<b>12 y 13</b>
8. <i>Guardería infantil.</i>	<b>14</b>



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## 1. Introducción

Han transcurrido prácticamente 18 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder constatar este ya largo recorrido. Estamos convencidos que ello es extensivo a todos los Asociados que en un número significativo en este momento constituyen el motor de la misma, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

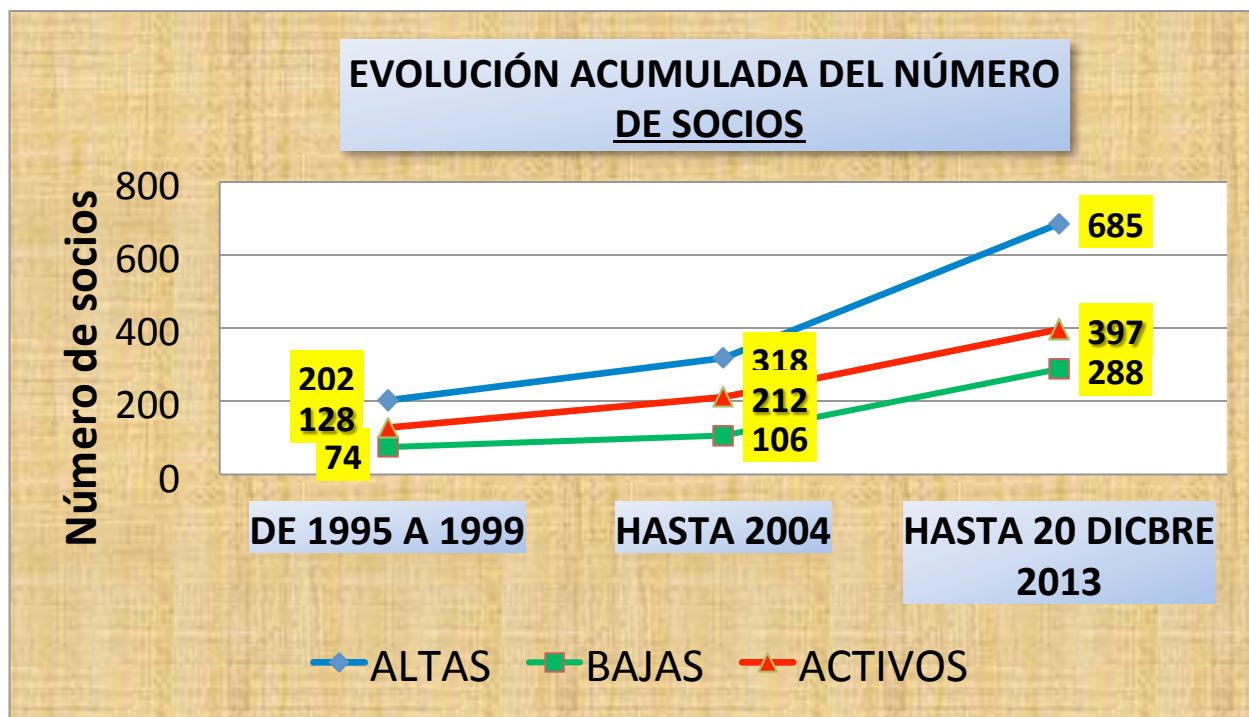
En los apartados siguientes se informa de los datos más relevantes que, creemos, reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo, de algunas de las cuales también se deja constancia en este documento.



## 2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años que, debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión.

El siguiente gráfico muestra esa evolución hasta el 1 de diciembre pasado.



La cifra de **397 socios activos**, se alcanza después de que, motivado por bajas que obedecen principalmente a la incidencia de la recesión económica y a defunciones, el número de personas que han formado parte de la Asociación en algún momento, es ya próximo a los 700 (685 más concretamente).

A parte de estos Socios activos, existen **10 Socios de Honor**. Entre ellos están los **Directores Generales de la Guardia Civil** desde la fundación de la Asociación. Les ha sido **efectuado la entrega de dicha mención**, en Actos de esta Asociación a los que han sido invitados.



*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

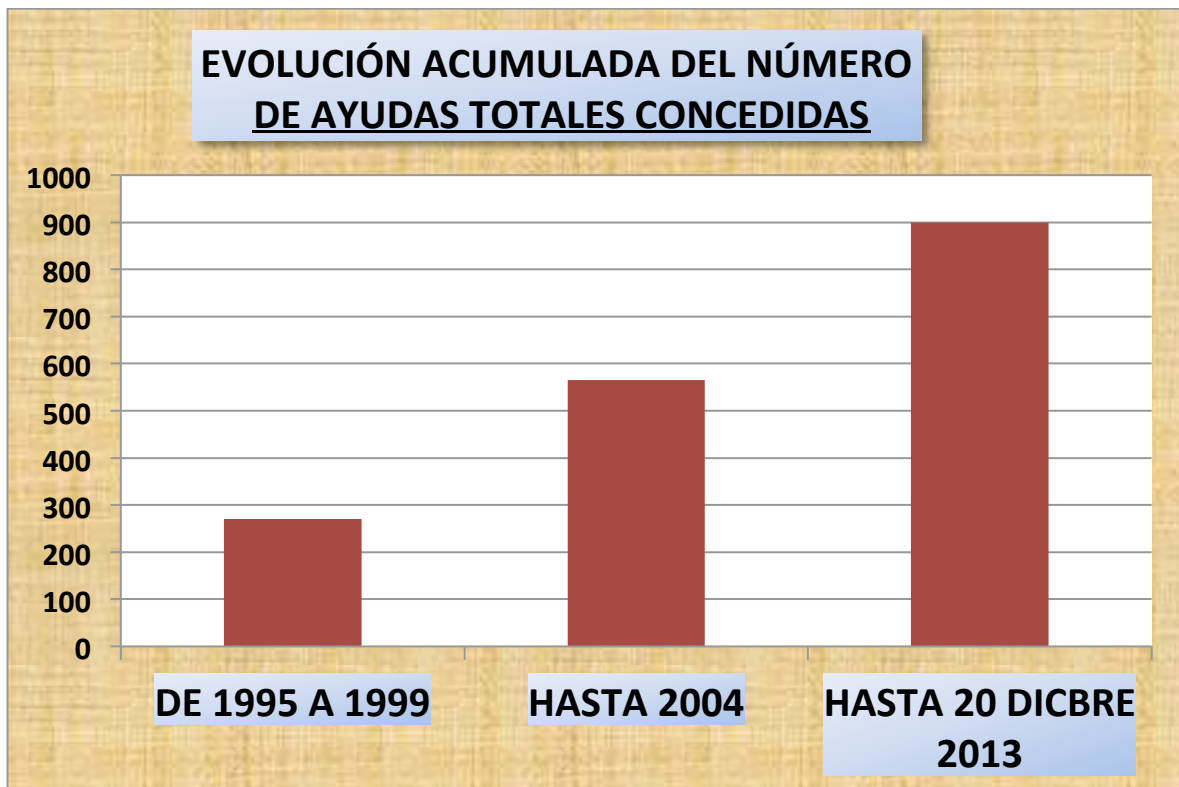
C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



### 3. Número de ayudas concedidas

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**900 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son unas 50 actuaciones por año, desde la constitución de la Asociación.





#### 4. *Importe de las ayudas concedidas*

Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido creciente el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, como son las ayudas por gastos médicos, e incrementar los importes con otros conceptos como, entre otros, ayudas a familiares de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 20 de diciembre de 2013 la nada despreciable cifra de **398.740 €**. **Nos acercamos orgullosamente a los 400.000 Euros.**







## 5. Tipología de las ayudas concedidas



El 40,06 % de las ayudas, por 159.750 € son por becas relacionadas con actividades escolares concedidas a hijos de miembros del Instituto. Destacamos el especial esfuerzo de 120 concedidas en 2012/13 por 30.000 €. La evolución de este concepto es la siguiente:





# Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 67.150 € merecen ser destacadas, entre otros, por su importancia y gran repercusión, las 1<sup>as</sup> y 2<sup>as</sup> "Jornadas: Seguridad, Salud Pública y Responsabilidad Profesional", organizadas con gran éxito de asistencia en 2010 y 2011, junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Pero si importantes fueron esas Jornadas, mucha mayor repercusión e interés han suscitado las "1<sup>as</sup> Jornadas sobre derecho procesal e investigación criminal" celebradas con gran éxito los días, 28,29 y 30 de enero de este año en la dependencias de la 7<sup>a</sup> Zona de la Guardia Civil de Cataluña, que bajo la cualificada dirección académica del miembro de la Junta de esta Asociación, el Magistrado de Barcelona, Ilmo. Sr. Fernando Carlos de Valdivia González, contó como participantes y como ponentes, tanto Mandos de la Guardia Civil, como Magistrados, Fiscales, Profesores Universitarios y Profesionales de la materia. El Comité de honor lo formaron el Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, la Excmo. Sr. Delegada del Gobierno en Cataluña, el Excmo. Sr. General Jefe de la VII Zona de la Guardia Civil de Cataluña, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el Excmo. Sr. Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y el Sr. Presidente de Asociación de Amigos de la Guardia Civil. Todo ello no hubiese sido posible sin la coordinación llevada a cabo por el Comandante Sr. D. José Daniel Baena Sánchez, Jefe Interino de la Unidad de Policía Judicial Zona de Cataluña.

**I JORNADAS SOBRE DERECHO PROCESAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**I JORNADES SOBRE DRET PROCESSAL I INVESTIGACIÓ CRIMINAL**

*"Estrategias para el contexto social del SXXI"*  
*"Estratègies per al context social del SXXI"*

ORGANIZA/Organitza  
 Jefatura VII Zona Guardia Civil Cataluña.  
 Prefectura VII Zona Guàrdia Civil Catalunya

Asociación de Amigos de la Guardia Civil.  
 Associació d'amics de la Guàrdia Civil

COLABORA/Col·labora  
 Universidad Camilo Jose Cela  
 Universitat Camilo José Cela

GUARDIA CIVIL DE CATALUÑA  
 UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA  
 GUARDIA CIVIL DE CATALUNYA  
 UNIVERSITAT CAMILO JOSÉ CELA

28, 29, 30 de enero de 2013







**DIRECCIÓN Y COMITÉ ORGANIZADOR**

**COMITÉ DE HONOR**  
 Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.  
 Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Cataluña.  
 Excmo. Sr. General Jefe de la VII Zona de la Guardia Civil Cataluña.  
 Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.  
 Excmo. Sr. Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.  
 Sr. Presidente de Asociación de Amigos de la Guardia Civil.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
 Ilmo. Sr. D. Fernando Carlos de Valdivia González, Magistrado de Barcelona.

**COORDINACIÓN**  
 Comandante Sr. D. José Daniel Baena Sánchez, Jefe Interino Unidad de Policía Judicial Zona de Cataluña.

**CONTENIDO:** Las I Jornadas sobre Derecho Procesal e investigación pretenden ser un foro de reflexión y debate sobre cuestiones comunes entre profesionales de la investigación criminal de la Guardia Civil y profesionales de la Administración de Justicia para generar sinergias basadas en los principios de reconocimiento mutuo y confianza que permita analizar e interpretar valores existentes en los puntos de contacto de ambas instituciones y establecer procesos y estrategias comunes para hacer frente a los desafíos de seguridad global que demandan la ciudadanía. En esta primera edición se presta atención a aspectos de la investigación criminal donde se desarrolla la interacción entre actores policiales y judiciales.

**DIRIGIDO A:** miembros de la Administración de Justicia; miembros de las Unidades de Policía Judicial de la Guardia Civil que operan en Cataluña; y profesionales con especial interés en esta temática.

**INSCRIPCIONES Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO** los profesionales interesados en recibir un certificado acreditativo de su asistencia a las Jornadas deberán inscribirse antes del 23 de enero de 2013, enviando un correo electrónico a b-zon-bcn-gc@guardiacivil.org donde figure su nombre completo, DNI, y destino actual.

Para la obtención de dicho documento los profesionales inscritos deben acreditar una presencialidad igual o superior al 80% de las sesiones, para lo cual se llevará a ca o un control de firmas.

**CONTINGUT:** Les I Jornades sobre Dret Processal i recerca pretenen ser un espai de reflexió i debat sobre qüestions comuns entre professionals de la investigació criminal de la Guardia Civil i professionals de l'Administració de Justícia per generar sinèrgies basades en els principis de reconeixement mutu i confiança que permeti analitzar i interpretar valors existents en els punts de contacte de les dues institucions i establir processos i estratègies comunes per fer front als desafiaments de seguretat global que demanen la ciutadania. En aquesta primera edició es presta atenció a aspectes de la investigació criminal on es desenvolupa la interacció entre actors policials i judicials.

**DIRIGIT A:** membres de l'Administració de Justícia, membres de les unitats de policia judicial de la Guardia Civil que operen a Catalunya, i professionals amb especial interès en aquesta temàtica.

**INSCRIPCIONS I RECONEDIMENT ACADÈMIC** es professionals interessats a rebre un certificat acreditatiu de la seva assistència a les Jornades s'hauran d'inscriure abans del 23 de gener de 2013, enviant un correu electrònic a b-zon-bcn-gc@guardiacivil.org on figur el seu nom complet, DNI, i destinació actual.

Per a l'obtenció d'aquest document es professionals inscrits han d'acreditar una presencialitat igual o superior al 80% de les sessions, per a això es farà a través d'un control de signatures.



**PROGRAMA**

**LUNES 28 DE ENERO DE 2013**  
 16:00-16:30: Inauguración de las Jornadas  
 16:35-17:30: Conferencia: "la videovigilancia: intimidad y seguridad en el espacio público". Ilmo. Sr. D. Pablo Llerena Conde. Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona.  
 17:05-18:30: Conferencia: "la protección de datos y la investigación criminal" Ilmo. Sr. D. José Tomas Salas Darocha. Jefe del Gabinete Técnico del Presidente del TSJC.  
 18:30-19:00: Descanso  
 19:00-20:00: Conferencia: "El ADN en la investigación criminal" Ilmo. Sra. Elixà Mª del Carmen Garcia-Martinez. Jueza del JI nº 18 de Barcelona.

**MARTES 29 DE ENERO DE 2013**  
 16:30-17:30: Conferencia: "Relaciones Juez-Fiscal-investigadores. Secreto de sumario". Ilmo. Sr. D. Fernando Bermejo Monje. Fiscal Delegado Anticorrupción.  
 17:35-18:30: Conferencia: "Investigación Criminal de la delincuencia organizada". Ilmo. Sr. D. Gerardo Cervero Ferradellas. Fiscal Delegado Antidroga  
 18:30-19:00: Descanso  
 19:00-20:00: Conferencia: "El investigador criminal en el acto del juicio oral" Ilmo. Sr. D. Fernando Maldonado Clavero. Fiscal Delegado de Anticorrupción.

**MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013**  
 16:30-17:30: Conferencia: "Gestión de la investigación en el ámbito de la seguridad pública". Sr. D. José Daniel Baena Sánchez. Comandante Jefe interino de la Unidad de Policía Judicial de la Zona de Cataluña.  
 17:35-18:30: Conferencia: "Liderazgo en la Seguridad" Sr. Dr. D. Alfonso Cabrera Relaciones Institucionales de la Universidad Camilo José Cela  
 18:30-19:00: Descanso  
 19:00-20:00: Conferencia: "La defensa en la investigación criminal". Sr. D. José María Fuste i Fabra. Abogado  
 20:05-20:30: Clausura de las jornadas





Se remitieron a los asistentes los correspondientes Diplomas de asistencia:





# Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## 6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

Recordamos que la Asociación cuenta con su propia WEB, a la que invitamos a acceder a todos los socios y simpatizantes. La URL es: <http://www.aaguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:

**MENÚ PRINCIPAL**

- Home
- Actividades

**REGISTRO DE USUARIO**

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

**INICIAR SESIÓN**

- ¿Olvidó su contraseña?
- ¿Olvidó su nombre de usuario?

Bienvenidos a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil

Domingo, 27 de Marzo de 2011 18:52 administrador

La Asociación de Amigos de la Guardia Civil fue creada al amparo del Art. 22 de la Constitución y reguladas sus actividades por la Ley 191, de 24 de Diciembre de 1964, y por sus estatutos.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya con el nº 17.782, de la Secc. 1ª del Registro de Barcelona.

Según rezan los estatutos, los **fines de la Asociación** son:

- Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.
- Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.
- Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.
- Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.

Última actualización el Domingo, 27 de Marzo de 2011 19:07

**USUARIOS EN LÍNEA**

Tenemos 1 invitado conectado(s)

**CONTADOR DE VISITAS**

<b>002757</b>	
Hoy	14
Ayer	6
Esta semana	20
Este mes	169
Total	2757



## Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



### 7. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos

Con frecuencia se reciben en la sede de la Asociación muestras de afecto y de agradecimiento por la labor que se viene desempeñando, lo cual constituye un acicate más para perseverar en los fines que estatutariamente nos corresponden. Sería prolijo reseñarlos todos aquí, pero no hemos querido dejar pasar la oportunidad de dar a conocer a los socios algunos de ellos que por sus características nos han parecido relevantes.

- a) Carta del Coronel Jefe de la Delegación de Acción Social de la 7ª Zona de la Guardia Civil, por el éxito de la convocatoria de las becas para estudios a las que se ha hecho referencia en otro apartado.







## Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



b) De la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, agradeciendo la ayuda prestada.

### Asociación de Amigos de la Guardia Civil

**De:** EDOA-II [redacted]@guardiacivil.org]  
**Enviado el:** martes, 19 de junio de 2012 11:03  
**Para:** Asociación de Amigos de la Guardia Civil  
**Asunto:** AGRADECIENDO COLABORACION

Buenos días:

Ilmo. Sr. [redacted] Cerverilla.

Sirva el presente correo, para agradecer profundamente la ayuda prestada a la Guardia Civil de la Comandancia de Madrid, sabiendo que esta ayuda a supuesto un gran esfuerzo para sus Asociados y Amigos, por lo que es mas valorada por este cuerpo por eso es de agradecer mas aún en estas difíciles circunstancias.

Quedando siempre a su entera y completa disposición.

Un cordial y entrañable saludo por parte de esta Unidad y de su nieto y compañero nuestro Javier Jimenez.



*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## 8. Guardería Infantil

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

### ***Su Majestad la Reina Doña Sofía visita la Guardería Virgen del Pilar***

Su Majestad la Reina Doña Sofía, mantuvo un emotivo encuentro con los niños/as de la Guardería Virgen del Pilar, fundada y gestionada por esta Asociación, durante su visita a la Comandancia de la Guardia Civil de Sant Andreu de la Barca en Octubre de 2010.



**Se emite en, BARCELONA a 20 de diciembre DE 2013**